



Resolución Ministerial

VISTOS:

Los Oficios N° 01258-2023-MINDEF/JG y N° 01276-2023-MINDEF/JG del Jefe de Gabinete; el Oficio N° 03512-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH de la Dirección General de Recursos Humanos; el Informe N° 00324-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC de la Dirección de Personal Civil de la Dirección General de Recursos Humanos; y, el Informe Legal N° 01440-2023-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 1646-2022-DE, se designó al señor Gino Mario Martín Rolleri Alvarado en el cargo de Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1663-2022-DE, se designó al señor Augusto Julio Cier Gadea en el cargo de Asesor III del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa;

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP del Ministerio de Defensa, aprobado por Resolución Ministerial N° 0374-2021-DE, y actualizado con Resoluciones Directorales N° 00027-2022-MINDEF/VRD-DGRRHH y N° 00053-2022-MINDEF/VRD-DGRRHH, el cargo de Jefe/a de Gabinete del Ministerio de Defensa, se encuentra considerado como cargo de confianza;

Que, a través de los Oficios N° 01258-2023-MINDEF/JG y N° 01276-2023-MINDEF/JG, el Jefe de Gabinete solicita la suspensión del servicio con contraprestación durante el periodo comprendido del 8 al 22 de setiembre de 2023, proponiendo encargar sus funciones al señor Augusto Julio Cier Gadea, en adición a sus funciones como Asesor III del Despacho Ministerial;

Que, por medio del Oficio N° 03512-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH, la Dirección General de Recursos Humanos remite el Informe N° 00324-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC, por el cual la Dirección de Personal Civil de la Dirección General de Recursos Humanos considera que el señor Augusto Julio Cier Gadea cumple con el perfil requerido, considerándose viable proseguir con el trámite correspondiente para la designación temporal de funciones del cargo de Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa, en adición a sus funciones, del 8 al 22 de setiembre de 2023;

Que, con Informe Legal N° 01440-2023-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable que, por medio de resolución ministerial, se designe temporalmente al señor Augusto Julio Cier Gadea, Asesor III del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa, en las funciones del cargo de Jefe de Gabinete del Despacho

Ministerial del Ministerio de Defensa, en adición a sus funciones, del 8 al 22 de setiembre de 2023;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa, de la Dirección General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula la contratación administrativa de servicios; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor Augusto Julio Cier Gadea, Asesor III del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa, en las funciones del cargo de Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa, en adición a sus funciones, del 8 al 22 de setiembre de 2023.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial al señor Augusto Julio Cier Gadea y a la Dirección General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Jorge Luis Chávez Cresta
Ministro de Defensa